

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS Y JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATURALFORM ESTETICA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Se ha procedido a revisar y analizar los estados Estados Financieros y de Resultados de la empresa. **NATURALFORM ESTETICA S.A.** durante el ejercicio económico del año 2009.

La empresa durante el ejercicio fiscal 2009 por diversas razones de índole financiero y otros no ha realizado actividades comerciales, no se generaron ventas, esto debido a que en el presente ejercicio fiscal se generaron problemas internos que ocasionaron el cierre total de la empresa durante el ejercicio fiscal 2009, la empresa tuvo que cerrar sus operaciones de manera definitiva; esto sin duda alguna se ve reflejado en el resultado al final del periodo, así mismo no se efectuaron compras ni gastos de ningún tipo.

La pérdida del ejercicio asciende a un total de USD 2.209.58, estos valores están representados por los gastos que generan la depreciación de los activos fijos y la amortización por gastos de constitución los mismo que se vienen generando según los porcentajes que establece la ley.

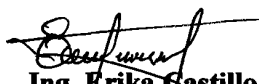
El patrimonio se encuentra representado por el capital suscrito de la empresa por USD (1000,00), mas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, reserva legal y perdida del periodo, siendo el patrimonio USD 6.147,39 (Seis mil ciento cuarenta y siete con 39/100).finalmente los pasivos están representados por la cuenta de prestamos por parte de los accionistas que suman USD 9000,00 (Nueve mil con 00/100) valor que no se ha cancelado hasta el momento, así también las obligaciones a proveedores se mantuvieron en USD 3.862,71

Se adjunta los Balances correspondientes de Estado de Perdidas y Ganancias, así como el de Situación Final, cortados al 31 de diciembre del año 2009, los cuales han sido revisados y analizados, cumplen con las normas de contabilidad generalmente aceptados y con requisitos que establece la ley

Sin mas por el momento y sabiendo la Atención a la Presente me suscribo

Quito DM, 4 de mayo del 2010

Atentamente


Ing. Erika Castillo R.
Comisaria

